



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002210-03, PE/002211-03 y PE/002212-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 23 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002111 a PE/002145, PE/002147, PE/002148, PE/002184, PE/002210 a PE/002213, PE/002235 a PE/002257, PE/002259 a PE/002264, PE/002266 a PE/002276 y PE/002296.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002210	Cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de asistencia personal a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.
002211	Cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica de cuidados en el entorno familiar a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.
002212	Cuál era el número de personas que en Castilla y León tenían la prestación económica vinculada al servicio a 31 de diciembre de 2023, requiriéndose las especificaciones que se indican.

Contestación a las preguntas escritas P.E. 2210, P.E. 2211 y P.E. 2212, formuladas por D^a Isabel Gonzalo Ramírez, D^a Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre prestaciones económicas del sistema de dependencia.



La información sobre prestaciones de dependencia, clasificada por provincia y por mes, así como una gran cantidad de información y estadísticas sobre la aplicación de la dependencia en Castilla y León pueden consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/datos-estadisticos-sistema-dependencia.html>

También pueden consultarse las certificaciones anuales emitidas por el Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León de los recursos económicos y presupuestarios al Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia se encuentran publicados en la Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/certificados-recursos-economicos-dependencia.html>

Debe de tenerse en cuenta que los diversos gastos que componen el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Castilla y León se contabilizan en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) de forma territorializada en su conjunto y no de forma provincializada.

Valladolid, a 16 de abril de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas